

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., dos (2) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Expediente No. 11001-40-03-057-2019-00614-00 (restitución de bien mueble)

Teniendo en cuenta que el vehículo objeto de restitución ya fue aprehendido y puesto a disposición de este despacho como se evidencia de las anteriores comunicaciones, por secretaria dese cumplimiento a lo ordenado en el numeral segundo parte resolutive de la sentencia de fecha dos de octubre del año inmediatamente anterior.

CUMPLASE

Firmado Por:

MARLENE ARANDA CASTILLO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 057 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

38f64fc50e5496d43882cd59d27284e209825aeb194b3256878e19bd9274571e

Documento generado en 02/02/2021 07:32:30 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>